DJP-020437

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : JUAN JOSE DISLA LEDESMA
Cargo : DIRECTOR GENERAL CAPGEFI
Institución : MINISTERIO DE HACIENDA
Fecha Designación : 16-08-2020 **Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14**

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: JUAN	Segundo nombre	: JOSE
Primer apellido	: DISLA	Segundo apellido	: LEDESMA
Fecha de nacimiento	: 18-04-1951	Lugar de nacimiento	: LA GUAMA, LA VEGA
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: ADMINISTRACION DE EMPRES		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	: 0	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	: 0	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	: 0000000000	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL	08-2000	08-2004	DIRECTOR(A)	DIRECTOR DEL INCAT, AHORA CAPGEFI.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: CELIA
Primer nombre	: ANA	Segundo apellido	: HOLGUIN
Primer apellido	: ALCANTARA	Profesión	: LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIA
Domicilio	:		
Domicilio profesional	:		
Institución laboral	:		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-020437

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JUAN DISLA ALMAZAR

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

Nombres de la madre : INES LEDESMA ROJAS

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MIRIAM DABEYDA DISLA ALCANTARA	16-08-1979	COMIENDO CALIENTE CON DABIANNY SRL	GERENTE ADMINISTRATIVA	EXPENDIO DE COMIDA CRIOLLA COSIDA
	JOHANNA DISLA ALCANTARA	28-08-1980	INVERSIONES CORPORATIVAS NUROS SRL	GERENTE ADMINISTRATIVA	EXPENDIO DE ALIMENTOS COCIDOS
	JUAN JOSE (HIJO) DISLA LEDESMA	26-06-1984	DISLA TRANSPORT	GERENTE ADMINISTRATIVO	TRANSPORTE DE CARGA EN NEW JERSEY
	ARIANNY DISLA BURGOS	24-08-1995	NEW YORK	MANICURISTA	SALON DE BELLEZA
	JUAN RAMON DISLA BURGOS	24-11-2003			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	RAFAEL RAMON DISLA LEDESMA	03-06-1942			
	RAFAELA MERECEDES DISLA LEDESMA	15-02-1944			
	JOSE LEONIDAS DISLA LEDESMA	15-07-1945			
	FRANCISCO FAUSTINO DISLA LEDESMA	30-05-1949			
	RAMON ANGEL DISLA LEDESMA	02-08-1953			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-021972

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
JUAN JOSE DISLA LEDESMA	27-08-1990	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	3,600,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
JUAN JOSE DISLA LEDESMA	22-05-2007	JEEPETA	TOYOTA	LAND CRUISER PRADO	2007		PESO DOMINICANO	500,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-021972

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JUAN JOSE DISLA LEDESMA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	81,253.00
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		JUAN JOSE DISLA LEDESMA; RAFAEL RAMON DISLA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	420,835.12
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		JUAN JOSE DISLA LEDESMA; ANA CELIA ALCANTARA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	25,098.96
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		JUAN JOSE DISLA LEDESMA; RAMON ANGEL DISLA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	113,900.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-020437

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL	PESO DOMINICANO	198,000.00	45,418.72	0.00	152,581.28

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	40,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES,ECT.)	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	37,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	10,800.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	7,500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS PEPIN		05-06-2020	JEEPETA TOYOTA PRADO 2007	PESO DOMINICANO	500,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, Juan José Disla Ledesma, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidtud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 *(1)*.

07-09-2020
Fecha

Firma

Yo, DR. Juan Felipe Liburd, Notario Público de los del Número de Distrito, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Juan Jose Disla Ledesma, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Sto. Dgo. Provincia; D. N., República Dominicana, a los 7 (Siete) días del mes de Septiembre del año (_____)

Doy Fe,

JUAN FELIPE B. LIBURD
ABOGADO-NOTARIO PÚBLICO
2742
Santo Domingo, R.D.

Notario Público

(1) **Articulo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que este obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Articulo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

9274

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, MARTIN SUERO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 09-sep-2020						
EL/LA SEÑOR/A:	JUAN JOSE DISLA LEDESMA					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	00102197688					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	

Institución:	MINISTERIO DE HACIENDA
Cargo:	DIRTECTOR GENERAL DEL CAPGEFI
Fecha de designación, cese o actualización:	16/08/2020

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:

JUAN FELIPE BARTOLOME LIBOURD

Cédula: 00102197688

En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:

MARTIN SUERO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los nueve (09) dias, del mes de septiembre del año 2020.

Firma autorizada

CAMARA DE CUENTAS
DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluacion y Fiscalizacion
del Patrimonio de los Funcionarios Publicos
RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA
Nombre:
Fecha:
Hora:

DTP-020437

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

****
HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS
Número de registro: 010208/2020
****
Fecha y Hora de registro: 09- sep-2020 13:38:59
Funcionario Recepción: Mejía Antuna, Claritza
Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
Funcionario Responsable: Medina Pimentel, Jose Augusto

E748134C